



Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana

Asentamientos Informales en el Distrito Nacional.

La República Dominicana está entre los diez países más vulnerables en términos de impacto asociado al cambio climático, el cual puede reducir la disponibilidad de agua apta para consumo humano, por efecto de la reducción de la cantidad y/o calidad del recurso hídrico o la alteración del servicio, debido a la incidencia de fenómenos tales como la sequía, el incremento de temperatura, la subida del nivel del mar y salinización de las capas freáticas, los ciclones tropicales, las inundaciones, entre otros.

La provisión del servicio hídrico y el tratamiento y destino de las aguas residuales constituyen aspectos críticos especialmente en un contexto de crecimiento poblacional e incremento del porcentaje de población residente en áreas urbanas: este último pasó de poco más del 60% en 2002 al 74% actual, con una tendencia que se prevé creciente en los años venideros.

En este documento se resumen distintos acercamientos al concepto de asentamiento informal y su relación con la vulnerabilidad ambiental y territorial, planteados por distintos estudios e investigaciones, así como la metodología que se ha utilizado para delimitarlos territorialmente.

El Distrito Nacional, que juega un papel fundamental en la vida económica y política del país, es muy vulnerable a eventos meteorológicos extremos e inundaciones y se espera que las futuras condiciones climáticas impacten aún más sus servicios, infraestructura y seguridad.

Según datos de la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES), para el año 2010, el 26.7% de los hogares del Distrito Nacional vivían en condiciones de pobreza multidimensional, y, aunque parezca un nivel alto, es la demarcación territorial con el menor porcentaje de hogares pobres en el país.

Gran parte de estos hogares pobres se encuentran agrupados en asentamientos deplorables, inseguros, con escasez de servicios básicos y estructuras físicas de baja calidad, que limita a sus habitantes tener acceso a una vida digna.

Esas viviendas precarias suelen ubicarse tanto en la periferia de la ciudad, como a poca distancia de edificios lujosos y de zonas residenciales donde habitan personas de un alto nivel de ingreso, por lo que llega a convertirse en un paisaje que contrasta los estratos sociales y deja en evidencia la gravedad de la desigualdad socioeconómica en nuestro país¹.

El Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) definió el concepto de tugurio como: asentamiento contiguo, donde los habitantes se caracterizan por tener vivienda y servicios básicos inadecuados. A menudo, los tugurios no son reconocidos y no son tratados como una parte incorporada o igual a las demás partes de la ciudad por las autoridades públicas.

¹ Metodología para la identificación de tugurios en el Distrito Nacional basada en datos del censo del año 2010. ONE (2016)



Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana

Esta definición se basa en las características siguientes:

- Estatus de tenencia o propiedad inseguro,
- Acceso inadecuado al agua potable,
- Acceso inadecuado al saneamiento básico,
- Vivienda de baja calidad estructural.²

Una característica presente en todo el territorio del Distrito Nacional es la existencia de asentamientos humanos informales o tugurios, los cuales forman parte de la estructura de barrios definida. Con el fin de identificar y localizar estos enclaves informales a lo interno del territorio metropolitano, se consultó un informe publicado por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) en el cual se utilizó un algoritmo para determinar la cantidad de tugurios que se encuentran en el territorio del Distrito Nacional.³

El informe determinó que el escenario que describe con mayor precisión la realidad del establecimiento de tugurios en el Distrito Nacional fue el de “más de tres deficiencias, 50 viviendas y al menos el 15% de viviendas en área de supervisión”. Usando este criterio, el informe revela los siguientes datos:

Cuadro 1. Tugurios en el Distrito Nacional

1	2	3	4	5	6
Distrito Nacional	407	122,300	42%	413,249	Hombres: 44.1 Mujeres: 41.8

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (2016)

1. Unidad Municipal
2. Áreas de Supervisión categorizados como tugurios.
3. Viviendas ubicadas en los tugurios.
4. Porcentaje total de viviendas precarias en el Distrito Nacional.
5. Personas que viven en zonas identificadas como tugurios
6. Personas que viven en tugurios, por género (% de la población total)

El estudio indica la existencia de asentamientos informales o tugurios en todas las circunscripciones⁴; sin embargo, existe una gran concentración de tugurios en la Circunscripción 3, cerca al Río Ozama. En el informe se indican diferencias en el tipo de tugurios existentes: los que fueron construidos de manera informal, encontrados principalmente en las cercanías del Río Ozama; y los que se encuentran en áreas del

² Candía Baeza, David. Metas del Milenio y tugurios: una metodología utilizando datos censales. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población, 2005.

³Ver metodología en anexos.

⁴ Circunscripciones: El territorio del Distrito Nacional se subdivide en 3 circunscripciones que constituyen unidades territoriales conformadas por barrios y sub barrios.

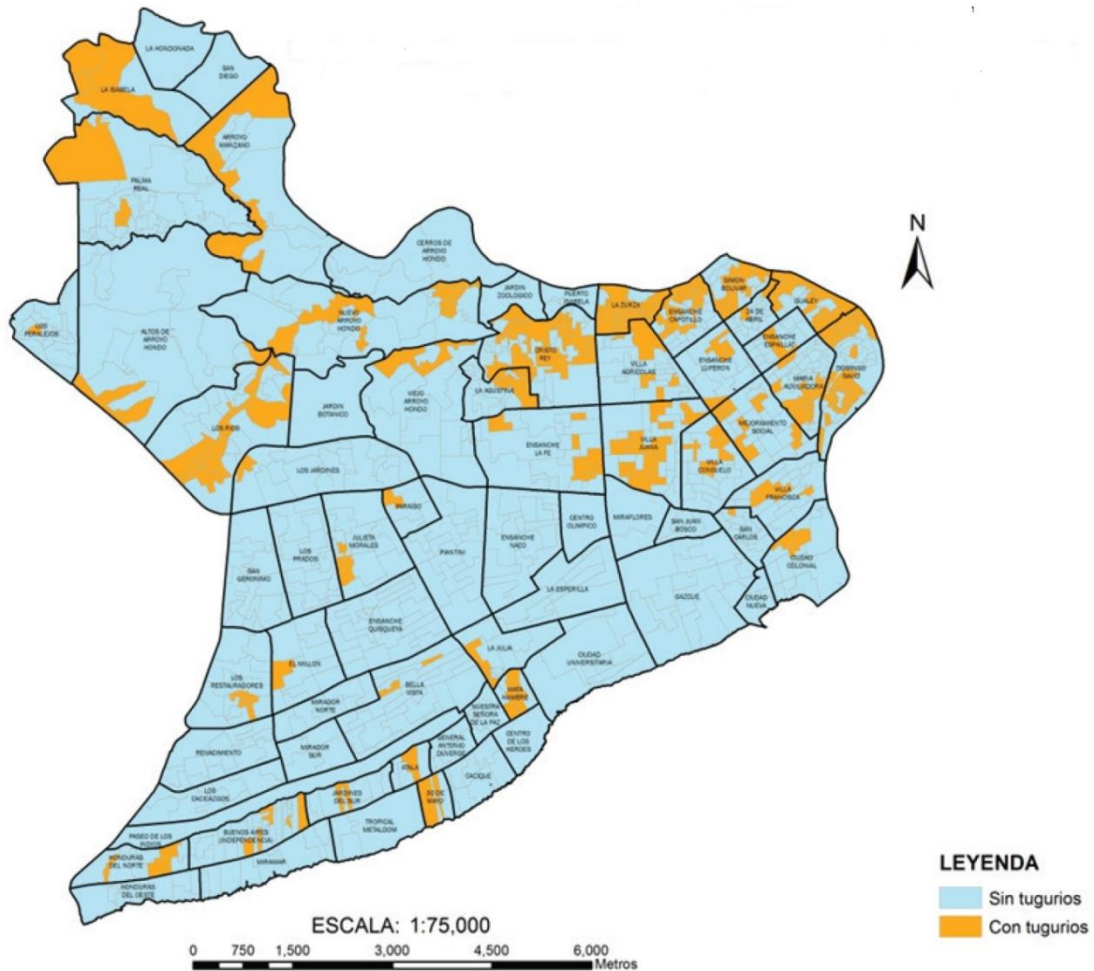


Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana

interior de la ciudad, que son consideradas como tugurios por el nivel de deterioro acumulado a través de los años.

El mapa a continuación, ilustra la distribución espacial de los asentamientos informales o tugurios a lo interno del Distrito Nacional, usando el escenario "más de tres deficiencias, 50 viviendas y al menos el 15% de viviendas en áreas de supervisión":

Mapa 1. Relación de tugurios en el Distrito Nacional, identificados por la Oficina Nacional de Estadísticas.



Fuente: ONE (2016), El informe "Metodología para la identificación de tugurios en el Distrito Nacional basada en datos censales 2010".

Cartografía referente a asentamientos informales realizada por el Ayuntamiento del Distrito Nacional.

A pesar de que los parámetros internacionales para definir a los tugurios hacen referencia a la tenencia del suelo, a la materialidad de las viviendas y al acceso a servicios básicos, la metodología utilizada por el ADN para mapear los asentamientos informales se hace a



Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana

partir de fotointerpretación, tomando en cuenta la estructura urbana, los documentos generados por distintos estudios de otras instituciones referidos al tema de la vivienda y la informalidad y basados en el conocimiento de la ubicación de dichos asentamientos por parte del equipo técnico a partir del levantamiento de información en trabajo de campo.

Se ha utilizado como base una Ortofoto digital con características visibles georeferenciadas tomada entre 2011 y 2014.

Los asentamientos identificados cumplen con una o varias de las siguientes condiciones:

- Estructura urbana orgánica, no planificada.
- Poca durabilidad de la vivienda, identificado a partir de los materiales de los techos (zinc, cana, yagua, asbesto cemento).
- Vulnerabilidad social o territorial.

Muchos de los asentamientos informales están ocupando suelo que la ley⁵ establece como no habitables. La vulnerabilidad también viene determinada por su ubicación en suelos con pendientes mayores al 30%, o con calidades de suelo que no son compatibles con el tipo de edificaciones construidas.

Dicha vulnerabilidad se traduce en:

- Viviendas ubicadas a orilla de ríos o arroyos están expuestas a inundaciones en caso de fenómenos de precipitación intensa y/o abundante, con impactos sobre sus servicios de agua y saneamiento.
- Viviendas ubicadas a orilla de cañada o canal están expuestas a crecidas repentinas que puedan ocurrir en coincidencia de episodios de precipitación intensa y/o abundante, con impactos sobre sus sistemas de agua y saneamiento.
- Viviendas ubicadas en ladera de montaña están mayormente expuestas a fenómenos de deslizamiento, con impactos sobre sus sistemas de agua y saneamiento.

A nivel general, los asentamientos informales del Distrito Nacional pueden caracterizarse por:

- Estar localizados en la ribera de los ríos Ozama o Isabela en un territorio de topografía variada con zonas desde llanas o de pendientes suaves hasta zonas escarpadas junto a las cañadas, con pendientes abruptas.
- Deficiencia en la calidad constructiva de las edificaciones, al no responder a los estándares técnicos tanto estructurales, arquitectónicos como urbanísticos.
- Densidad poblacional alta, siendo los barrios más densos del Distrito Nacional. Esto se traduce en altos niveles de hacinamiento al conjugarse las características de las edificaciones y el entorno.

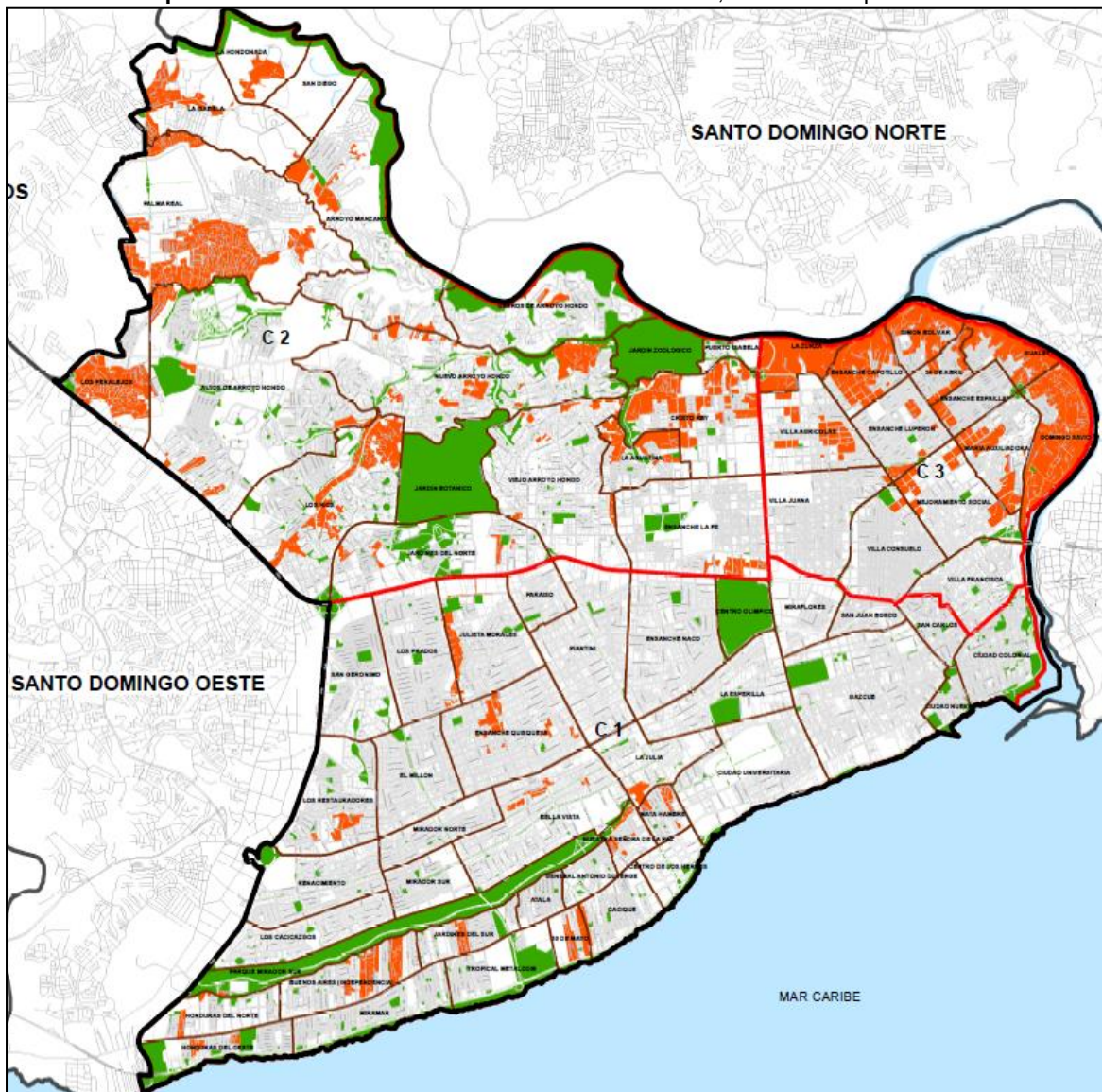
⁵ La Ley No. 64-00 Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su Art. 129 establece que El Plan Nacional de Ordenamiento Territorial establecerá la zonificación hidrológica, priorizando las áreas para producción de agua, conservación y aprovechamiento forestal, entre otros, y garantizando una franja de protección obligatoria de treinta (30) metros en ambas márgenes de las corrientes fluviales, así como alrededor de los lagos, lagunas y embalses.



Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana

- Precariedad e informalidad en las instalaciones de servicios básicos como agua potable y energía eléctrica al igual que deficiencia de equipamientos.
- Vías de comunicación con secciones que dificultan el tránsito de vehículos y personas, y deficiencia en el drenaje pluvial.
- Contaminación ambiental causada por el ruido, manejo inapropiado de residuos sólidos, descarga de aguas servidas sin tratamiento y vertido de residuos industriales en los cuerpos de agua.

Mapa 2. Asentamientos Informales en el Distrito Nacional, identificadas por el ADN.



Fuente: Plano Base En Dwg-2002. Dirección General del Catastro Nacional. Actualización En Arcgis-2016 / Ayuntamiento Distrito Nacional